



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción*; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

Sesión Ordinaria número quince

Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/233/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 357/2022.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/88/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente

número TJA/1ªS/152/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/192/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Permisos de Comercio del Municipio de Tepoztlán, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/25/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/156/2022 Promovido por [REDACTED] en contra de Juan Irvin Pérez Arellano, Policía Vial adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otro.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/445/2016 acumulado al TJA/2ªS/044/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado de la Primera Sala de Instrucción).
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/119/2022 promovido por **** en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (se reservó su análisis, discusión y aprobación, en la Sesión Ordinaria número catorce, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil veintitrés).
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/17/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlayacapan, Morelos.

Sesión Ordinaria número quince

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/138/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
 13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/96/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento del Agua de Jiutepec y Otro.
 14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/148/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Francisco Ríos Terán, Agente de la Subdirección de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.
 15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/079/2022 promovido por ***** en contra del C. Jonathan Morales García, Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jojutla, Morelos y Otro.
 16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/267/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
 17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/142/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa adscrito a la Dirección General de Política Municipal de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- Tercera Sala**
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/95/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
 19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/152/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud de Morelos y Otros.



20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/150/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Civil de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/72/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/113/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Grúas Especiales Temixco, S.A.S., Soluciones en el Camino Cuernavaca y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/132/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Servicio de Transporte, Salvamento y Depósito de Vehículos Auxiliares al Transporte en General LHC Grúas y Transportes S.A de C.V. y Otros.

Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-053/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-115/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-089/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JTRA-003-2023 promovido por [REDACTED] y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-038/2022 promovido [REDACTED]

Sesión Ordinaria número quince

por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos.

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-130/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Quinta Sala

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-066/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos y Otro.

31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-001/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos y Otros.

32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-039/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Tepalcingo, Morelos y Otros.

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDB-089/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Administración del Poder Ejecutivo. En aclaración de Sentencia.

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-045/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-058/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Asunto Administrativo

36. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiuno de Abril del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por diez días hábiles, que corresponden del día veintidós de Mayo al día dos de Junio del presente año, para atender cuestiones de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

37. Asuntos Generales.

38. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diecinueve de Abril del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/233/2020 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número quince

██████████ en contra de la Dirección General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 357/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/233/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/88/2022, promovido por

██████████ en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/88/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/88/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando

que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/88/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/152/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/152/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/192/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Permisos de Comercio del Municipio de Tepoztlán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Sesión Ordinaria número quince

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la voz el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/192/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/192/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/192/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/25/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/25/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

Punto ocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/156/2022 Promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Juan Irvin Pérez Arellano, Policía Vial adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/156/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/445/2016 acumulado al TJA/2ªS/044/2015 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que se encuentra excusado del presente asunto, por lo que no emitirá su voto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/445/2016 acumulado al TJA/2ªS/044/2015; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Sesión Ordinaria número quince

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/445/2016 acumulado al TJA/2ªS/044/2015; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, en Sesión Ordinaria número catorce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril de dos mil veintitrés, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/445/2016 acumulado al TJA/2ªS/044/2015 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diez del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/119/2022 promovido por ***** en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (se reservó su análisis, discusión y aprobación, en la Sesión Ordinaria número catorce, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil veintitrés).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que se encuentra excusado del presente asunto, por lo que no emitirá su voto.

En consecuencia, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

del expediente número TJA/2ªS/119/2022 promovido por [REDACTED] por propio derecho; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en Sesión Ordinaria número catorce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril de dos mil veintitrés; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/17/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlayacapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/17/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/138/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los

Sesión Ordinaria número quince

Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/138/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/138/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/138/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto trece del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/96/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento del Agua de Jiutepec y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/96/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/148/2022 promovido por [REDACTED] en contra del C. Francisco Ríos Terán, Agente de la Subdirección de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/148/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/079/2022 promovido por ***** en contra del C. Jonathan Morales García, Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jojutla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Por lo tanto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/079/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/079/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número quince

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/079/2022 promovido por [REDACTED] con el voto concurrente del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/267/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/267/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto diecisiete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/142/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa adscrito a la Dirección General de Política Municipal de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/142/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/95/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/95/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió a través de su representante legal [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/152/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/152/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/150/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Civil de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número quince

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/150/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/150/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/150/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió a través de su apoderado legal [REDACTED] [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/72/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Regresando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/72/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/72/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/72/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/113/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de Grúas Especiales Temixco, S.A.S., Soluciones en el Camino Cuernavaca y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Sesión Ordinaria número quince

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/113/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/113/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/113/2022, con el voto concurrente del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/132/2022 promovido por ██████████ ██████████ en contra de Servicio de Transporte, Salvamento y Depósito de Vehículos Auxiliares al Transporte en General LHC Grúas y Transportes S.A de C.V. y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Por lo tanto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/132/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del

proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/132/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/132/2022, con el voto concurrente del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-053/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-053/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-053/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número quince

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-053/2021, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-115/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-115/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-089/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRNF-089/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JTRA-003-2023 promovido por [REDACTED] y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JTRA-003-2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/4ªSERA/TRA-003-2023. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-038/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también, emitirá un voto particular en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDB-038/2022; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes anunciaron que emitirán un voto particular.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

Sesión Ordinaria número quince

TJA/4ªSERA/JDB-038/2022; siendo el siguiente; el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, Magistrado Titular de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra; anunciando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente TJA/4ªSERA/JDB-038/2022, con los votos particulares del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción y el Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-130/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-130/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, hoy Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (SIC). Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

066/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-066/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-001/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRAEM-001/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-039/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Tepalcingo, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRAEM-039/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el

Sesión Ordinaria número quince

artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDB-089/2021 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Administración del Poder Ejecutivo. En aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDB-089/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-045/2022 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-045/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Comisión Dictaminadora de Pensiones del Municipio de Cuernavaca. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDNF-058/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDNF-058/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiuno de Abril del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por diez días hábiles, que corresponden del día veintidós de Mayo al día dos de Junio del presente año, para atender cuestiones de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiuno de Abril del año dos mil veintitrés, registrado con el número 736, suscrito por la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por cinco días hábiles, contados a partir del día veintidós al veintiséis de Mayo del año dos mil veintitrés y, sin goce de sueldo, por cinco días hábiles, contados a partir del día veintinueve de Mayo al dos de Junio del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes cinco de Junio del año dos mil veintitrés.

Así también, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Alicia Díaz Barcenás, en su carácter de Actuaria adscrita

Sesión Ordinaria número quince

a la Secretaría General de Acuerdos, para que supla la ausencia temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, los días veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintinueve, treinta y treinta y uno de Mayo y uno y dos de Junio, ambos del año dos mil veintitrés y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Secretaría. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos del área citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comunique esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, haga del conocimiento este acuerdo a la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, para los efectos legales y administrativos conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38; 40 fracciones I, III, V, XI; 42; 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 8, 12; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), c), e i); 10; 32; 37; 45; 99 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y siete del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados y Secretario integrantes del Pleno contestaron que no. En ese sentido, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno el escrito de fecha veinticinco de Abril del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día veintisiete de Abril del año dos mil veintitrés, para atender un asunto de carácter personal. Lo antes expuesto, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veinticinco de Abril del año dos mil veintitrés, registrado con el número 777, suscrito por la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día veintisiete de Abril del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día viernes veintiocho de Abril del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38; 40



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número quince

fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), c), e i); 10; 32; 37; 45; 99 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, dio cuenta del Oficio número TJA/5ª.SERA/MAG-407/2023 del veintiuno de Abril del año dos mil veintitrés, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual informa que en estricto cumplimiento al resolutivo octavo de la ejecutoria de amparo de fecha dos de Diciembre del año dos mil veintidós, dictado dentro del juicio de amparo número 696/2022, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito del Estado de Morelos; esa Quinta Sala a su cargo, emitió un acuerdo requiriendo a Juan Jesús Anzures García, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos, en un término de veinticuatro horas, de cabal cumplimiento a la sentencia definitiva de once de Septiembre del año dos mil dieciocho. Por lo anterior, solicita se informe al Pleno de este Tribunal, que se turnó para resolver lo que en derecho proceda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/MAG-407/2023 de fecha veintiuno de Abril del año dos mil veintitrés, registrado con el número 749, suscrito por el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por hechas sus manifestaciones. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el oficio de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés.

Sesión Ordinaria número quince

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número quince, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número dieciséis, que se llevará a cabo a las once horas del día tres de Mayo del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

**Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción**



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS


Sesión Ordinaria número quince



Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción



Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaría General de Acuerdos

" 2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintiséis de Abril del año dos mil veintitrés.

El presente documento es propiedad del IIVIC y no puede ser reproducido ni publicado sin el consentimiento expreso del IIVIC. Queda permitida la reproducción parcial de este documento para fines educativos, siempre y cuando se cite la fuente.

[Handwritten signature]

Directora General de Investigación
y Desarrollo Científico

[Handwritten signature]

Directora General de Investigación y Desarrollo Científico

[Handwritten signature]

Directora General de Investigación y Desarrollo Científico

Directora General de Investigación y Desarrollo Científico

[Handwritten signature]

Directora General de Investigación y Desarrollo Científico

Directora General de Investigación y Desarrollo Científico

[Handwritten signature]

Directora General de Investigación y Desarrollo Científico